

Cuba: Anuncia gobierno de La Habana flexibilización de medidas

Image not found or type unknown

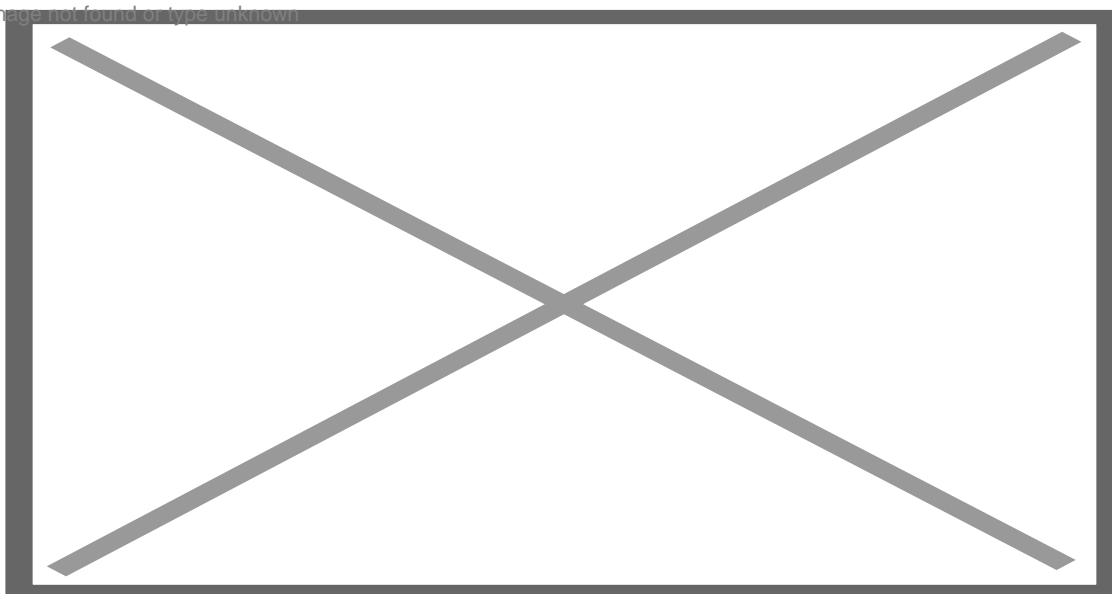


Foto: CubaConecta.

La Habana, 29 sep (RHC) Teniendo en cuenta el descenso sostenido de los casos confirmados de COVID-19 en La Habana en los últimos ocho semanas y el avance de la campaña de vacunación, el Grupo Temporal de Trabajo para el enfrentamiento a la enfermedad, tras una consulta previa con su homólogo nacional, anunció la flexibilización de algunas medidas restrictivas relacionadas con la epidemia en los ámbitos de la recreación y la práctica de actividades deportivas.

El Gobernador de la ciudad, Reinaldo García Zapata, precisó que a partir de hoy se podrán realizar ejercicios físicos en la vía pública y en los, incluyendo los locales que tienen ventilación artificial.

Estos últimos deberán cumplir estrictamente con los protocolos sanitarios que estipulan el adecuado distanciamiento físico y la desinfección de los equipos cada vez que se termine de usar por una persona, lo cual será verificado por los órganos provinciales de inspección y control.

A partir de esta jornada se autoriza también la estancia en las áreas del Malecón, observando siempre las medidas sanitarias para prevenir contagios con el coronavirus, así como la apertura de playas y piscinas, estas últimas al 50 % de su capacidad.

En el caso de las playas se advirtió que debido a la situación económica no se habilitarán ómnibus de refuerzo, por lo que se recomendó a las personas que decidan asistir hacerlo de manera ordenada y cumpliendo con las regulaciones epidemiológicas.

Las autoridades de la ciudad también advirtieron que no hay condiciones para asegurar un servicio gastronómico adecuado en los balnearios públicos por lo que la población debe garantizar la alimentación por sus propios medios.

Tanto en las piscinas como en las zonas de playa es obligatorio el uso del nasobuco, excepto cuando los bañistas se internen en el mar.

García Zapata valoró que la aplicación de al menos una dosis de la vacuna al 90% de los habaneros posibles a inmunizar, y de las tres dosis al 70, así como la disminución de la tasa de incidencia en las últimas semanas favorece la flexibilización de las restricciones, pero reiteró el llamado a la responsabilidad y el autocuidado de los habaneros para preservar su salud y la de sus familiares.

Por su parte, el primer secretario del Comité Provincial del Partido Comunista de Cuba (PCC) , Luis Antonio Torres Iríbar , definió que con esta flexibilización y otras que sean factibles de aplicar en el momento adecuado, se trata de viabilizar una apertura responsable, por lo que recabó de todos los ciudadanos una actitud que se corresponda con la cultura sanitaria adquirida en estos meses.

El también miembro del Comité Central del PCC indicó a los organismos encargados del Control y la Fiscalización y a la Policía Nacional Revolucionaria incrementar los ejercicios de inspección en las áreas del Malecón, las zonas de playa y los gimnasios para velar por el cumplimiento estricto de los protocolos sanitarios.

Similares acciones continuarán realizándose en la red gastronómica estatal y privada para evitar indisciplinas como las ocurridas el fin de semana en el Paseo Marítimo de 1ª y 70, en el municipio de Playa, que transgredieron algunas de las disposiciones establecidas para la reactivación del servicio presencial en ese sector desde el 24 de septiembre. (Fuente: Tribuna de La Habana)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/272029-cuba-anuncia-gobierno-de-la-habana-flexibilizacion-de-medidas>



Radio Habana Cuba